

ACUERDO N° 308-DRH. En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencias con goce de haberes (Art. 25 Ac. 561/18 del Régimen de Licencias), a la Dra. **PAOLA LUCIANA BANO**, para los días 04/09 al 10/09/18, debiendo subrogar por igual periodo la Dra. **XIMENA PARIS**, inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Familia y Menores de Concarán, San Luis, por ausencia del Dr. **JORGE PONCE CLEMENCEAU**, al Dr. **FERNANDO SCARSO**, desde el día 03/09/2018, inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral con asiento en la localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. **VILMA SIMIOLI**, a la Dra. **ROSANA CUEVAS**, desde el día 03/09 /2018, inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros con Funciones Administrativas, por ausencia de la Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO**, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, desde el día 03/09 /2018, inter dure su ausencia. Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.